



Nota de prensa

Valencia, 21 de junio de 2024

## **AVACU aplaude la medida del Gobierno de la supresión del IVA del aceite de oliva**

Desde la **Asociación de Consumidores AVACU** valoramos positivamente la medida anunciada por el gobierno, que entrará en vigor a partir del 1 de julio, de suprimir el IVA del aceite de oliva, uno de los productos que más ha visto encarecido su precio en los últimos meses, medida que no solo repercutirá de manera positiva en el bolsillo de los consumidores sino también en su salud, al tratarse de un alimento básico y fundamental en nuestra dieta mediterránea.

Sin embargo, queremos incidir en que, tal y como señala el presidente de AVACU, Fernando Móner, "no es *la* medida, sino una medida más" a la que pueden sumarse otras, como ya indicamos hace unos días, que también ayudarían a aligerar la presión sobre las economías de los consumidores, como mantener la prórroga de la bajada del IVA de algunos alimentos, en vigor desde enero de 2023, o incluir otros alimentos en esa rebaja, como carnes, pescados, etc.